

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Establecimiento de almacenamiento nacional - Guyana

Idioma original del documento: inglés
Fecha de emisión: octubre de 2023

1. Información general sobre el Proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Muneshwers Limited (el “Cliente” o la “Empresa”) es una empresa legalmente constituida en Guyana que presta servicios de importación y exportación de carga en contenedores a varias partes del mundo con servicios directos a Surinam, Trinidad, Colombia y Panamá. El producto de esta operación será utilizado para la construcción de dos instalaciones nuevas (el “Proyecto”): (i) un establecimiento de almacenamiento nacional en Georgetown (el “almacén”) para el Cliente y la compra de tres grúas de pórtico que se usarán para diferentes actividades de carga; y (ii) un gran almacén y ferretería tipo “Home Depot”. La Empresa ya es cliente de BID Invest y ha contado con su apoyo para la adquisición de dos grúas móviles nuevas y la expansión del muelle existente (el “Puerto”)¹. El Proyecto permitirá un manejo más eficaz y eficiente de la carga en un mismo lugar centralizado y lejos del puerto, pero también hará posible tener un inventario exhaustivo de herramientas que cumpla con las exigencias del creciente mercado de la construcción y economía de Guyana.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (DDAS) incluyó una visita en persona a las instalaciones del Cliente, reuniones con sus representantes y la revisión de su estado actual de cumplimiento y desempeño, además del sistema y los procedimientos de gestión ambiental preparados para el Puerto.

2. Clasificación ambiental y social, y justificación

El Proyecto ha sido clasificado como una operación de Categoría B de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BIDI, ya que es probable que genere, entre otros, los siguientes impactos específicos del sitio: (i) generación de residuos sólidos y líquidos; (ii) disturbios vibratorios y acústicos; (iii) emisiones atmosféricas y de polvo; (iv) consecuencias en la salud y seguridad en el trabajo; (v) despeje de vegetación secundaria y (vi) alteraciones de acceso y tránsito. Estos impactos se consideran de mediana intensidad y, en general, se limitan a los emplazamientos del Proyecto —localizados en zonas industriales y comerciales designadas—, pueden revertirse en gran medida y es posible gestionarlos a través de medidas que se encuentran disponibles y cuya implementación es viable en el contexto de la operación.

¹ <https://idbinvest.org/en/projects/muneshwers-limited>

Las Normas de Desempeño (“ND”) que activa el Proyecto incluyen: (i) ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, (ii) ND 2: Trabajo y condiciones laborales; (iii) ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación, y (iv) ND 4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del emplazamiento del Proyecto

Los emplazamientos del Proyecto se encuentran en la zona de Demerara-Mahaica (Región 4) de Georgetown. Antes de que la zona fuera desarrollada, formaban parte de un área de cultivo más extensa. Ahora ambas se encuentran desocupadas, son propiedad del Cliente y están designadas para uso comercial e industrial.

El Sitio 1 para el almacén nacional es una parcela de 6 hectáreas, ubicada en el distrito industrial de la zona de East Bank Demerara de Houston. El lugar, rodeado de varias operaciones industriales y comerciales en sus extremos norte, oeste y sur, linda al este con lotes cubiertos de vegetación secundaria² típica de Georgetown y sus zonas aledañas. Está a aproximadamente 1,5 km al este del río Demerara.

El Sitio 2, destinado a la ferretería, cubre 13 hectáreas de tierra a unos 6, km al este del Sitio 1. El lugar se encuentra rodeado de otras parcelas abiertas desocupadas y cubiertas de vegetación secundaria baja, típicas de tierras agrícolas abandonadas y descuidadas que se ven en Georgetown. Está a aproximadamente 4,9 km al este del río Demerara.

La hidrología de ambas áreas forma parte de la zona costera baja y tiene vegetación entremezclada en distintos grados, así como una red de canales de drenaje (algunos de los cuales son reliquias de drenaje agrícola) que ayudan a regular la escorrentía superficial. Las inundaciones y la sobresaturación en áreas de suelo predominantemente arcilloso son, por tanto, comunes en los periodos de mucha lluvia.

3.2 Riesgos contextuales

A pesar del continuo incremento desde 1990 y del gran crecimiento económico de Guyana impulsado por un sector petrolero pujante, los ingresos per cápita siguen entre los más bajos del Caribe angloparlante. Entre 2012 y 2016, el país pasó rápidamente de tener bajos ingresos a que estos se ubiquen en el segmento medio y superior. Sin embargo, el crecimiento económico no se ha traducido en cambios de desarrollo humano en general. Los datos sobre el país son dispersos, pero se pudo saber que está clasificado como uno de los que tienen muy altos niveles de desigualdad social y económica. Son visibles las profundas diferencias de estándar de vida en la planicie costera y el interior; existe evidencia anecdótica que subraya las marcadas diferencias de distribución de ingresos entre los distintos grupos étnicos. Desde 2000, se han duplicado los

² Comprende arbustos bajos entremezclados con árboles de talla mediana de flora común en la zona

índices de homicidios³, mientras que los índices de robos y hurtos denunciados a nivel nacional⁴ exceden en mucho los promedios mundiales⁵. En lo que refiere a los servicios públicos, las tarifas de electricidad están entre las más altas de la región⁶; las empresas de Guyana informan que un escollo importante son los altos costos de energía.

En general, el país ocupa un lugar relativamente bajo en las tres métricas de infraestructura del transporte: la calidad de la infraestructura vial, de puertos y aérea se ubica en los puestos 104, 87 y 93, respectivamente, de un total de 148 países. El índice de conectividad de carga marítima ubica a Guyana por debajo de los demás países del Caribe. La infraestructura de transporte, por tanto, requiere mejoras sustanciales para acompañar el crecimiento del sector privado. El país también posee una de las redes viales más dispersas de América del Sur.⁷

Quedan por explorar posibles sinergias económicas con sus vecinos, en parte debido a que la red de infraestructura no conecta estas economías adecuadamente. Las ventas a los principales destinos de exportación⁸ de Guyana se ven obstaculizadas por los elevados costos de envío hacia y desde el país comparados con los de otros países del Caribe. Esto se debe a la falta de puertos de aguas profundas y de infraestructura logística nacional suficiente. Cabe mencionar que el puerto más importante de Georgetown está experimentando altos niveles de acumulación de limo, lo cual reduce la cantidad de carga que puede ingresar y salir. La profundidad del río Demerara ha pasado de 6 m a 4,5 m en condiciones de marea baja entre 2008 y 2011. Esto ha limitado el calado de los busques, reducido la cantidad de carga que se puede manejar y complicado la capacidad de los agentes marítimos de satisfacer las necesidades comerciales de manera rentable.⁹ El mayor volumen de comercio de bienes y servicios, combinado con un aumento de la actividad en el sector de hidrocarburos, ha congestionado también los puertos.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Como parte de la operación existente para el Puerto, el Cliente ha obtenido los permisos ambientales correspondientes del Organismo de Protección Ambiental de Guyana (EPA). Cuenta también con un equipo dedicado al medioambiente, la salud y la seguridad (MASS) que viene monitoreando esas condiciones operativas, incluidas las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad.

³ De 9,9/100.000 en 2000 a 20,4 en 2013.

⁴ 191/100.000 y 278/100.000, respectivamente.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

⁶ En un promedio de USD 0,30 por kWh, que representa una gran proporción de los gastos mensuales para hogares y empresas. El costo de la electricidad es tres veces mayor que en la zona continental de los Estados Unidos y siete veces mayor que las tarifas (subsidiadas) de Surinam.

⁷ Estrategia de país del Grupo BID con la República Cooperativa de Guyana 2017–2021, octubre de 2017

⁸ Estados Unidos, Canadá, Trinidad y Tobago, y el Reino Unido

⁹ Desafíos de desarrollo de los países, Guyana, diciembre de 2016

No obstante, el Proyecto exige la obtención de los permisos ambientales y de construcción del EPA. El Cliente garantizará que se monitoreen con regularidad los requisitos de esos permisos y se cumpla debidamente con ellos.

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Cliente cuenta hoy con procedimientos para la identificación sistemática de los riesgos e impactos ambientales y sociales, descritos en el presente Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). No obstante ello, actualizará el SGAS de forma de abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto.

4.1.b Política

Se ha preparado una política de gestión ambiental y social como parte del SGAS vigente. La política describe el compromiso del Cliente de proteger el medioambiente y evaluar los impactos potenciales que podrían tener sus operaciones en la comunidad y el medioambiente. Destaca asimismo la meta de incorporar mediciones y prácticas sostenibles en las operaciones de negocios centrales.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El SGAS vigente presenta generalidades que permiten identificar los riesgos e impactos ambientales y sociales. El Cliente actualizará el SGAS de forma que refleje adecuadamente una matriz de identificación de impactos para sus operaciones.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

El Proyecto generará riesgos e impactos ambientales y sociales directos vinculados fundamentalmente con la fase de construcción. Es probable que se encuentren algunos de los siguientes: (i) generación de residuos sólidos y líquidos; (ii) disturbios vibratorios y acústicos; (iii) emisiones atmosféricas y de polvo; (iv) impactos en la salud y seguridad en el trabajo y (iv) despeje de vegetación secundaria. Los impactos indirectos podrían incluir disturbios de acceso y tránsito durante el momento pico de la construcción.

El Proyecto se construirá en distintas fases en un lapso de 36 a 40 meses (Sitio 1 identificado para la fase 1, y Sitio 2 para la fase 2).

De acuerdo con los requisitos locales, el Cliente debe (i) obtener permisos de construcción y operación para el Proyecto y (ii) preparar planes de gestión ambiental (PGA).

4.1.c.ii Análisis de alternativas

La construcción del Proyecto se realizará en parcelas de tierra designadas para desarrollo comercial e industrial. En consecuencia, no se han evaluado alternativas.

4.1.c.iii Análisis de impactos acumulativos

La rápida evaluación de impactos acumulativos considera el efecto incremental de los proyectos anteriores ya incluidos en la línea de base de los componentes ambientales considerados en el análisis ambiental realizado a instancias del Proyecto. No existen proyectos en ejecución en el área de influencia del Proyecto que pudieran provocar impactos incrementales significativos que no sean aquellos generados por las obras propuestas. En relación con los proyectos futuros, solo se anticipan otras actividades industriales en las áreas analizadas, con impactos globales que no se consideran de importancia. Entonces, no fue necesario un plan de mitigación de impactos acumulativos.

4.1.c.iv Riesgos de género

El perfil socioeconómico de Guyana pone de relieve las vulnerabilidades tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, el riesgo para las mujeres es mayor debido a su rango social y económico inferior, su menor participación en la fuerza laboral, los mayores índices de desempleo y menores salarios, y las mayores responsabilidades surgidas del trabajo doméstico y el cuidado de niños, enfermos, ancianos y discapacitados. El índice de pobreza es mayor entre las mujeres y, como aproximadamente el 28% de los hogares está a cargo de mujeres, los riesgos para estas familias son aún mayores. Los informes indican que las amerindias de las zonas rurales son aún más vulnerables que las mujeres afroguyanesas o indoguyanesas. En general, el país no tiene sondeos integrales frecuentes de trabajo u hogares.

Si bien la participación de las mujeres en la fuerza laboral ha aumentado, sigue aún muy por debajo de los promedios regionales, y es mucho menor a la de los hombres. Por otro lado, el empleo femenino está más concentrado en sectores que ofrecen salarios más bajos (60,8% de las mujeres están empleadas en el sector de servicios, comparado con solo el 41,8% de hombres); esto incluye una participación menor en los sectores agrícolas y de extracción, que son las fuentes de empleo y ganancias más grandes de Guyana. Las mujeres también ocupan menos puestos gerenciales altos: un 17,7% en el país, que es apenas inferior al promedio regional del 21,1%.

En lo que se refiere a la educación, tal como sucede en otros países del Caribe, las niñas y las mujeres tienen un índice más alto de asistencia a instituciones educativas que los niños y los hombres. Por otro lado, las niñas suelen tener mejores resultados académicos, lo cual está vinculado también a un porcentaje relativamente alto de hogares liderados por mujeres. No obstante, el resultado no es homogéneo en lo que tiene que ver con la salud, la educación y otros indicadores sociales en términos de los impactos probables en el empleo para hombres y mujeres. Por un lado, los altos niveles de expectativa de vida y educación parecen ofrecer ventajas a las mujeres; por el otro, los niveles de fertilidad adolescente y los hogares liderados por mujeres dificultan que las mujeres puedan equilibrar los aspectos de cuidado y profesionales de su trabajo.¹⁰

¹⁰ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/publication/wcms_651947.pdf

La violencia contra las mujeres y las niñas es generalizada, impulsada por una intersección de factores culturales, económicos, sociales y políticos. Si bien el marco legislativo generalizado del país protege sus derechos, tanto mujeres como niñas siguen siendo víctimas sexuales, entre otras formas de victimización. Las normas socioculturales endémicas y persistentes, así como las desigualdades duraderas, han dado paso a una preponderancia de violencia de pareja tan alta que resulta aberrante. Las mujeres de Guyana sufren este tipo de violencia en niveles significativamente mayores que el promedio mundial de 1 en 3 mujeres. También es sabido que Guyana es país de origen y destino del tráfico de personas, que afecta a hombres, mujeres y niños/as.

4.1.c.v Programas de género

La Empresa busca crear un ambiente de trabajo donde no exista el acoso sexual y donde todo el personal sea tratado con dignidad, cortesía y respeto. En este sentido, el acoso sexual se encuentra expresamente condenado y está sujeto a medidas disciplinarias, que incluyen la rescisión del vínculo laboral. Esto se enlaza con la política antidiscriminación preparada recientemente. El Cliente también se define como un empleador que ofrece igualdad de oportunidades, ya que brinda capacitaciones a las mujeres en la empresa y fuera de ella, donde resulte necesario.

Existen instalaciones separadas para hombres y mujeres en el lugar de trabajo; se proporciona equipo de protección personal (EPP) especial donde sea necesario. Las mujeres que cursen el embarazo y la lactancia son tratadas con respeto y, cuando se las necesita para realizar alguna tarea, son asignadas a “tareas livianas”.

La fuerza laboral de la Empresa emplea un 42% de mujeres (52,83% en tareas administrativas; 40% en puestos ejecutivos y 20% en puestos gerenciales). También compra una cantidad pequeña de artículos a empresas de mujeres y ha expresado su deseo de asistir a otras empresas informales similares.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Georgetown se encuentra sobre la costa atlántica de Guyana, en la desembocadura del río Demerara. Por su ubicación, sufre distintos peligros climáticos, incluidas tormentas costeras y lluvias extremas. Existen dos temporadas de lluvias (de mayo a mediados de agosto, y de diciembre a enero), que provocan con frecuencia inundaciones. La red de drenaje del país en la planicie costera forma una serie de canales primarios grandes que se alimentan de canales secundarios que bombean y drenan las aguas de inundación hacia el mar. Sin embargo, en muchos casos, la capacidad de drenaje no alcanza para los eventos pluviales diarios que superan un intervalo de recurrencia de 25 años. Varios de los canales de drenaje asociados con esta red se encuentran en la zona circundante al Proyecto, en donde se identificaron inundaciones costeras e interiores como el mayor peligro prioritario.

La crecida del nivel del mar presenta una gran amenaza para el país dadas su extensa zona costera baja y la concentración de actividades socioeconómicas dentro de esta zona. De acuerdo con los modelos de crecida del nivel del mar, se pronostica que Guyana será uno de los países más

afectados de la región de América Latina y el Caribe (ALC), con algunos escenarios que anticipan que se perderán unas 60 millas de costa antes de 2050. Los escenarios de vulnerabilidad para la zona costera indican que el tiempo adicional de crecida del nivel del mar conducirá a inundaciones en esa zona, intrusión salina en las fuentes de agua superficial y subterránea, así como la elevación de las defensas marinas.¹¹

Los factores de riesgo relacionados con las inundaciones podrían, por tanto, poner en riesgo la infraestructura portuaria y el almacén, los equipos y la carga. El sector de transporte marítimo y de logística es también sensible a la crecida del nivel del mar y las temperaturas extremas, que pueden representar un riesgo importante para el Proyecto. Los impactos indirectos relacionados con las olas de calor y el aumento de la temperatura incluyen un mayor consumo de energía para refrigeración y cuestiones de salud y seguridad en el trabajo mientras duren las temperaturas extremas.

Teniendo en cuenta este perfil de exposición a los peligros naturales y la sensibilidad del sector, el Proyecto se clasifica como altamente expuesto a los peligros físicos relacionados con el clima. Por eso, el Cliente asegurará que los diseños del Proyecto incluyan las medidas adecuadas de mitigación y adaptación que sirvan para compensar los posibles impactos principalmente debidos al riesgo de inundaciones y calor excesivo.

El Proyecto se considera alineado con lo establecido en el Acuerdo de París según el análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París.

4.1.d Programas de gestión

El Cliente cuenta con la certificación ISO 9001.

Como parte del SGAS vigente del Puerto, el Cliente ha delineado un marco para programas de gestión ambiental y social estructurados para su operación. El SGAS será actualizado de manera que refleje adecuadamente los procedimientos de gestión que ha de implementar el Proyecto.

4.1.e Capacidad y competencia organizativas

El Departamento de MASS de la Empresa cuenta con un gerente y cuatro oficiales de MASS. Las tareas rutinarias del personal de MASS se centran en las inspecciones de salud y seguridad, y en mantener buenas condiciones de limpieza dentro del Puerto. El personal de MASS también está capacitado para desempeñarse como brigadista en caso de incendio.

El Cliente (i) familiarizará y capacitará a todo el personal en la versión final del SGAS e (ii) identificará al personal de MASS para el Proyecto y definirá sus funciones y responsabilidades.

¹¹ Según el análisis climático del Banco Mundial

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

La Empresa cuenta con un plan de respuesta ante emergencias (PRE) con (i) pautas sobre evacuación; (ii) información sobre rutas de escape y puntos de reunión; (iii) ubicación de las alarmas contra incendios; (iv) ubicación de los equipos de extinción de incendios; (v) protocolos de comunicación; (vi) protocolos para los simulacros de emergencias, y (vii) procedimientos de respuesta en caso de incendio, explosiones, amenazas de bomba, incidentes relacionados con la seguridad y terremotos. Esto también se refleja en el SGAS vigente para el Puerto.

El Cliente (i) actualizará el PRE y el SGAS con la incorporación del Proyecto y (ii) proporcionará evidencia de capacitación para todo el personal.

4.1.g Seguimiento y evaluación

En el marco de los requisitos de los permisos para el Puerto y el SGAS vigente, el Cliente definió algunas medidas de seguimiento ambiental y realizó algunas acciones en este sentido, y también pasó por una auditoría del Ministerio de Trabajo. No obstante, el protocolo de seguimiento y auditoría exige coherencia y actualizaciones posteriores. Por eso, el SGAS se actualizará con las acciones adecuadas de seguimiento y auditoría del desempeño de la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales.

El Cliente también emprenderá todas las actividades de seguimiento e informe exigidas en los permisos existentes y nuevos del EPA.

4.1.h Participación de los actores sociales

Se ha preparado un plan de participación de los actores sociales (PPAS) como parte del SGAS vigente. Sin embargo, el Cliente incluirá en él un proceso adecuado de mapeo de los actores sociales para las operaciones del puerto y el almacén.

La Empresa tiene un oficial de relaciones públicas.

4.1.h.i Divulgación de información

La Empresa cuenta con un sitio web y cuentas en redes sociales que se utilizan para compartir información sobre sus operaciones.

El Cliente definirá en su PPAS un proceso específico de divulgación de información a los actores sociales que contempla la categoría, el nivel y tipo de interacción del actor social, así como la actividad emprendida por la Empresa.

4.1.h.ii Consulta y participaciones informadas

En la preparación del SGAS, la Empresa ha completado un proceso de consulta de los actores sociales con una presentación de hallazgos. El Cliente se ha comprometido a continuar el proceso y el seguimiento de las áreas que requieren atención.

4.1.h.iii Pueblos indígenas

El Proyecto no generará impactos en las comunidades indígenas.

4.1.h.iv Responsabilidades del sector privado en el marco de un proceso de participación de los actores sociales conducido por el gobierno

La Empresa se rige por los requisitos del EPA en los proyectos que requieren consultas a los actores sociales y lleva a cabo actividades de participación de la comunidad independientes.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Se ha preparado un mecanismo de atención de quejas externas para el Puerto y el SGAS vigente. Será adoptado para el Proyecto una vez que sea capaz de atender las necesidades de los actores sociales.

4.1.i.i Comunicaciones externas

Las comunicaciones externas están centralizadas en el sitio web y las cuentas en redes sociales de la Empresa, donde se presentan las novedades sobre el puerto junto con actividades generales e información sobre la Compañía.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

El SGAS vigente delinea un mecanismo de atención de quejas para las comunidades afectadas que será revisado y actualizado de forma que capture adecuadamente todos los aspectos de las operaciones de la Empresa.

4.1.i.iii Disposiciones para abordar las quejas de los grupos vulnerables

El mecanismo de atención de quejas se modificará para capturar y atender las quejas de todos los grupos de actores sociales (incluidos los grupos vulnerables) que sean pertinentes para las operaciones del Cliente.

4.1.j Informes a las comunidades afectadas

El resultado del proceso de consulta realizado como parte del PPAS destacó cuestiones generales que involucran las operaciones portuarias en el área de Georgetown (incluidas otras empresas y la gestión del tránsito). El Cliente se ha comprometido a resolver estas cuestiones por medio de asociaciones con las operaciones vecinas y la implementación de su plan de gestión vial.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

La Empresa cuenta con 401 empleados, de los cuales 170 (42%) son hombres y 231 (58%) son mujeres. Hay 25 empleados de contratistas. Las operaciones portuarias se organizan en base a distintos departamentos: por ejemplo, la Oficina de Seguridad de las Instalaciones Portuarias, el Sector de Compras, el Departamento de TI, el Departamento de MASS, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Operaciones.

Se espera que el Proyecto emplee aproximadamente 40 trabajadores de la construcción (que incluye subcontratistas), que se alojarán en el obrador y se registrarán por los procedimientos y políticas en vigor de la Empresa.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Las condiciones de empleo se rigen por el Manual del Empleado, que se encuentra en revisión y cubre lo siguiente: (i) las condiciones generales; (ii) los beneficios; (iii) la rescisión del vínculo laboral, el despido y la jubilación; (iv) la atención al cliente, (v) los equipos de oficina; (vi) las normas generales aplicables en las oficinas; (vii) las expectativas de los empleados, (viii) la descripción de los departamentos de la empresa; (ix) la salud y seguridad en el trabajo, y (x) los procedimientos de quejas y las medidas disciplinarias.

El Cliente finalizará la actualización del Manual del Empleado y la divulgará.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Las condiciones de empleo cumplen con las reglamentaciones laborales de Guyana. Las horas de trabajo varían según las necesidades del departamento específico: (i) administración general: lunes a viernes de 8 am a 4:30 pm; (ii) trabajo de taller y muelle: lunes a viernes de 7:30 am a 4 am; y (iii) tareas de operaciones de seguridad en turnos rotativos de 12 horas, de 7 am a 7 pm. Lo anterior se adoptará según las necesidades del Proyecto.

Los beneficios laborales incluyen: (i) licencias; (ii) plan médico; (iii) esquema de ahorros (en proceso de implementación); (iv) bono y (v) capacitación.

El Cliente ofrece vestuarios, casilleros y equipos de protección personal a todos los trabajadores.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

El Cliente se encuentra en la actualidad finalizando el Manual del Empleado, el cual incluirá una cláusula específica sobre la libertad de asociación.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En su Manual del Empleado, el Cliente ha redactado una política contra la discriminación que prohíbe el acoso sexual y la discriminación por cuestiones de raza, ancestros, nacionalidad, religión, edad, discapacidad mental, sexo u orientación sexual, y declare la tolerancia cero ante estas prácticas, incluidas medidas disciplinarias.

El Cliente proporcionará evidencia de implementación y capacitación continua sobre el contenido de la política.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

En este momento, no hay planes de implementar despidos colectivos.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

En virtud del Puerto y el SGAS, la Empresa está revisando el mecanismo de quejas internas para asegurar que están dadas todas las condiciones para garantizar su eficacia y oportunidad. Incluye una descripción sobre: (i) canales específicos para la recepción de quejas (por ejemplo, correo electrónico, WhatsApp u otros medios); (ii) equipos a cargo de la recepción de las quejas, su evaluación y respuesta; (iii) tiempo previsto de respuesta; (iv) política contra las represalias y (v) procedimientos de protección de identidad (confidencialidad, anonimato, acoso sexual, etc.).

El Cliente (i) finalizará el mecanismo de quejas internas con la inclusión de estos procedimientos; y (ii) describirá procedimientos separados para atender las quejas internas y externas dentro del SGAS.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

El Manual del Empleado y el Manual de Salud y Seguridad de la Empresa delimitan las medidas relacionadas con la salud y seguridad general para los empleados.

4.2.b.i Trabajo infantil

Según lo dispone la legislación de Guyana, la edad mínima de empleo es 15 años. Este umbral es de 18 años si el trabajo que ha de realizarse implicara algún peligro para la salud, la seguridad y la moral de los jóvenes. La legislación también prohíbe emplear trabajadores menores de 18 de años para realizar tareas nocturnas. El Cliente cumple con la legislación de Guyana, y su Manual del Empleado contiene disposiciones que prohíben el trabajo infantil.

4.2.b.ii Trabajo forzoso

Guyana ratificó el Convenio 29 sobre el trabajo forzoso y el Convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT"). El Cliente cumple con la

legislación de Guyana, y su Manual del Empleado contiene disposiciones que prohíben el trabajo forzoso.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

El Cliente cuenta con un Manual de Salud y Seguridad que cubre los siguientes aspectos: (i) compromisos del empleador con la salud y seguridad; (ii) gestión de peligros; (iii) identificación de peligros; (iv) tratamiento de cambios; (v) control de la salud; (vi) control ambiental; (vii) información, capacitación y supervisión; (viii) acceso a la información; (ix) capacitación interna; (x) inducción; (xi) registros de capacitación; (xii) plan de capacitación sobre seguridad para empleados; (xiii) sistemas de accidentes e incidentes; (xiv) procedimientos para denunciar accidentes industriales; (xv) procedimiento de investigación de accidentes; (xvi) participación de los empleados; (xvii) reuniones sobre salud y seguridad; (xviii) preparación ante situaciones de emergencias; (xix) contratistas y visitantes, y (xx) un procedimiento para trabajos en caliente.

El Cliente se encuentra trabajando en la actualización de su manual con procedimientos adicionales para garantizar la cobertura integral de los riesgos de salud y seguridad, incluido lo siguiente: (i) identificación de peligros y clasificación de los riesgos; (ii) procedimientos y permisos especiales para trabajos de alto riesgo;¹² y (iii) seguimiento regular de los indicadores de salud y seguridad. Por eso, enviará: (i) el Manual de Salud y Seguridad finalizado; (ii) evidencia de la capacitación adecuada del personal de MASS en estas cuestiones; (iii) una copia de la auditoría de seguridad más reciente, y (iv) un análisis de las causas raíz de los accidentes denunciados. Además, el Cliente implementará: (i) los requisitos de salud y seguridad en virtud del permiso de construcción y el PGA; y (ii) cualquier otro requisito del EPA en materia de salud y seguridad para la construcción y operación del establecimiento nuevo.

Si bien el total de horas-hombre ha caído apenas, cabe destacar que ha habido un incremento en los últimos dos años del tiempo perdido por accidentes (10), los días de trabajo perdidos (56) y las colisiones vehiculares (31). Siguen faltando evaluaciones detalladas de accidentes, lo que indica la necesidad de mejorar los procedimientos de investigación y denuncia de accidentes.

4.2.d Disposiciones para el trato de personas con discapacidades

Dados los altos riesgos propios de las operaciones (por ejemplo, cargas y equipos pesados, trabajo en altura), las personas con discapacidades quedarían expuestas a riesgos. En este contexto, no se han identificado medidas que incluyan a las personas con discapacidades en la fase 1. Para la fase 2, el Cliente asegurará que los diseños definitivos incorporen opciones de acceso universal.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

No existen aún condiciones contractuales que impongan requisitos de inclusión, diversidad, y salud y seguridad para los contratistas en los procedimientos de la Empresa. El Cliente agregará obligaciones contractuales que garanticen que los contratistas respeten los procedimientos y

¹² Por ejemplo, procedimientos relacionados con trabajos en altura, en espacios confinados y con electricidad, la manipulación de químicos y sustancias peligrosas, etc.

políticas de protección del medioambiente, la salud y seguridad y contra la discriminación. También asegurará que dichas disposiciones se informen a los contratistas durante la adquisición de nuevos servicios.

4.2.f Cadena de abastecimiento

El Cliente actualizará sus procedimientos y políticas de compras para que no se recurra al trabajo forzoso o infantil en su cadena de abastecimiento. Esas medidas serán comunicadas a las terceras partes, como contratistas y subcontratistas.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

La electricidad que se utilizará en el Proyecto será obtenida fundamentalmente de la red pública. Pese a ello, el Cliente planea incorporar su propio sistema de energía renovable para sus oficinas y el Proyecto.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Dada la expansión operativa que pretende la Empresa, el Cliente preparará un plan de seguimiento de los gases de efecto invernadero (GEI) para sus operaciones.

4.3.a.ii Consumo de agua

Durante la fase de construcción, el contratista será responsable de proveer el agua potable para cubrir las necesidades del Proyecto. Una vez que entre en operación, el agua para el Proyecto (principalmente para el consumo humano) será provista por un proveedor municipal, Guyana Water Inc (GWI).

El Cliente incluirá mecanismos de ahorro hídrico (como recolección de agua pluvial o inodoros de bajo flujo) en el diseño del Proyecto.

4.3.b Prevención de la contaminación

4.3.b.i Desechos

Durante la fase de construcción, el Proyecto probablemente genere residuos sólidos (incluida la vegetación) y líquidos (sanitarios). Los residuos sólidos (tal como se ha definido en el PGA) se depositarán en contenedores proporcionados por el contratista de servicios de eliminación de desechos y luego eliminados en los vertederos locales (Haags Bosch Sanitary Landfill Facility, Eccles, East Bank Demerara). Los efluentes líquidos serán guardados en tanques sépticos y recogidos por una empresa de eliminación de residuos contratada a tal fin.

El Cliente preparará un plan de gestión de los residuos de las operaciones (PGRO) del Proyecto que incluya todos los flujos de desechos, incluidos, a modo ilustrativo, los residuos peligrosos sólidos y líquidos.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

La fuente principal de materiales peligrosos se asocia con las operaciones portuarias del Cliente. Para el proyecto, es probable que materiales similares pasen por el lugar o deban almacenarse allí. Por tanto, el Cliente actualizará (i) el plan de gestión de residuos peligrosos (PGRP) preparado para el Puerto; y (ii) el plan de segregación de químicos en contenedores (PSQC).

4.3.b.iii Utilización y manejo de plaguicidas

El Proyecto no utilizará ninguna clase de plaguicida peligroso para sus actividades. No obstante, la Empresa continuará recibiendo y despachando plaguicidas como parte de sus operaciones portuarias. Por otro lado, la ferretería podría tener plaguicidas en su inventario. Así es que el Cliente: (i) continuará gestionando estas sustancias en línea con lo dispuesto en el PSQC y (ii) no comprará, almacenará, usará ni comercializará productos que entren en la Clasificación de pesticidas según su toxicidad recomendada por la OMS.¹³

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

No se cree que las intervenciones del Proyecto generen impactos ambientales y sociales significativos. Pero las actividades de construcción podrían causar impactos localizados de poca escala asociados con: (i) la generación de residuos sólidos y líquidos; (ii) ruidos y vibraciones; (iii) emisiones atmosféricas y de polvo; (iv) impactos en la salud y seguridad en el trabajo; (v) despeje de vegetación secundaria; y (vi) disturbios de acceso y tránsito, entre otros. Esos impactos se gestionarán con los PGA.

Durante la fase de operación del Proyecto, el Cliente gestionará el riesgo asociado a través del SGAS (que describe un mecanismo de atención de quejas externas), el PGRO y demás procedimientos y planes aplicables (por ejemplo, Manual del Empleado, Manual de Salud y Seguridad y el PGRP).

El Cliente también enviará el plan de gestión vial finalizado.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

El Cliente garantizará que el Proyecto y los edificios asociados cuenten con sistemas adecuados de protección contra incendios, que incluyen, por ejemplo, detectores de humo, salidas de incendios,

¹³ Clase Ia (extremadamente peligroso) o Ib (altamente peligroso).

extintores y estaciones manuales de alarma de incendios, junto con drenajes y ventilación apropiados para manejar el riesgo de inundación y aliviar el exceso de calor, respectivamente.

Se llevarán adelante capacitaciones y simulacros regulares en el Puerto y el Proyecto.

El Cliente también realizará pruebas del sistema de protección contra incendios en todas las instalaciones para confirmar que está siempre operativamente apto; esto incluirá: (i) la recarga oportuna de los extintores de incendios; (ii) pruebas periódicas de integridad de las mangueras para incendios, y (iii) la prueba periódica de presión de la bomba de agua y el alcance de los chorros de agua.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

El Cliente implementará y realizará capacitaciones sobre el PGRP actualizado preparado para el Puerto y el PGRO.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

El Proyecto no provocará ningún impacto de importancia sobre los servicios existentes que prestan los ecosistemas.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

El Puerto cuenta con la certificación del Código PBIP¹⁴ y un plan de seguridad que se ajusta a sus requisitos. En virtud del plan de seguridad existen procedimientos apropiados para manejar las emergencias médicas. Se adoptará y aplicará al Proyecto según corresponda.

El riesgo general de exposición a enfermedades transmisibles u otras afecciones se gestionará a través de los requisitos de los permisos correspondientes del EPA y los PGA.

4.4.a.v Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

La preparación y respuesta del Cliente ante situaciones de emergencia queda capturada en su PRE independiente y el SGAS en vigencia. Se adoptarán para el Proyecto.

4.4.b Personal de seguridad

Si bien la mayoría del personal de seguridad no porta armas en el cumplimiento de sus tareas, algunos guardias, que han recibido la debida capacitación y tienen facultades delegadas de la

¹⁴ El Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) es una enmienda del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS, por su sigla en inglés) (1974/1988) que se refiere a la seguridad marítima, incluidas las medidas mínimas de seguridad para buques, puertos y organismos gubernamentales. Entró en vigencia en 2004 y establece las responsabilidades de los gobiernos, las compañías navieras, el personal de a bordo y el personal que trabaja en puertos/instalaciones a fin de "detectar las amenazas a la protección y adoptar medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques o instalaciones portuarias utilizados para el comercio internacional".

fuerza policial de Guyana, están autorizados a portar y utilizar armas de fuego. Se utilizan también cámaras de seguridad para monitorear las actividades. Por eso, el Cliente presentará una evaluación de riesgos de seguridad que identificará los riesgos de seguridad internos y externos para el Proyecto y de qué forma se gestionarán.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Las tierras del Proyecto están libres y son propiedad exclusiva del Cliente gracias a una compra privada. El Proyecto, por ello, no requerirá la adquisición de tierras y no generará desplazamientos físicos ni económicos.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

El Proyecto no causará impactos de gravedad en la biodiversidad.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no afectará ninguna comunidad indígena ni cruzará territorios indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

El Proyecto no afectará ningún patrimonio cultural. Sin embargo, se definirán procedimientos en casos de hallazgos fortuitos en el PGA.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relacionada con el Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://muneshwers.com/>